

El acelerado cambio climático es un hecho innegable. La Organización de Naciones Unidas, en marzo pasado, lanzó una advertencia estremecedora: en el año 2050, la temperatura en el Ártico aumentará entre tres y cinco grados centígrados, lo que causaría grandes cambios en la geografía regional. Y aunque parece una fecha lejana, para cualquier ciudadano son apreciables los cambios que en sus ciudades y lugares de hábitat ha venido produciendo el cambio climático. En Colombia, desde tiempos antiquísimos, los ríos, páramos, humedales, bosques y especies han venido siendo protegidos por las comunidades indígenas que las defienden frente a los intereses mercantiles del hombre moderno. Recientemente, acciones jurídicas de la Corte Constitucional como la Sentencia T-622 de 2016, que reconoce al río Atrato como sujeto de derechos, evidencia un mayor interés y preocupación sobre nuestra casa en común.

La cuestión ambiental comprende y se bifurca en diversos campos, entre ellos el económico y el educativo. Pensando en la necesidad de ofrecer a la sociedad herramientas para frenar la degradación de la naturaleza y de paso, de nuestra existencia como humanidad, en diversas universidades del país se han ofrecido y fortalecido programas de formación posgradual enfocadas a una mejor comprensión de la fauna, flora y geografía del territorio nacional. Entre los programas más conocidos se encuentra la maestría en Derecho del Estado con Énfasis en Derecho de los Recursos Naturales y la especialización en Derecho del Medio Ambiente, ambas con una alta calidad académica, que se han convertido en una referencia fundamental en el campo jurídico.

“La Universidad Externado de Colombia, consciente del papel protagónico que ocupa en el desarrollo de los conceptos y disciplinas jurídicas que surgen

Son muchas las universidades del país que desde hace algunas décadas se preocupan por formar estudiantes que ayuden a cuidar el medio ambiente y al desarrollo social y económico de las comunidades.

Por: Steven Navarrete Cardona

POSGRADOS QUE CUIDAN EL PLANETA

En Colombia, desde tiempos antiquísimos, los ríos, páramos, humedales, bosques y especies han venido siendo protegidos por las comunidades indígenas.

de relación del hombre y los recursos naturales, creó una maestría en Derecho del Estado con énfasis en Derecho de los Recursos Naturales, acorde con la necesidad de formación de la legislación y las decisiones políticas del medio ambiente que requiere actualmente la sociedad colombiana en aras de realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo y crecimiento del país”.

Además de los posgrados, la U. Externado, reconocida por su papel protagónico en la difusión de las ciencias sociales y una perspectiva humanista en el país, también cuenta con una oferta permanente en el campo de la educación continua, en la que se destacan una variedad de seminarios, diplomados, y conferencias que invitan a los estudiantes a estar preparados frente a los cambios ambientales de hoy.

En el ámbito de las universidades públicas, podemos destacar la maestría en Biociencias y Derecho de la Universidad Nacional de Colombia, única en Latinoamérica y que combina el campo de las ciencias exactas con los estudios jurídicos.

Uno de sus impulsores, el abogado Martín Uribe Arbeláez, junto a egresados y profesores de esta maestría, acaban de publicar el libro Estudios en biociencias y derecho, con los resultados de investigación tanto de los grupos que se han reunido en torno a la maestría, como de las tesis de grado. Entre los objetivos que se traza la

maestría se encuentra “generar y proporcionar herramientas específicas técnicas, económicas y jurídicas para desarrollar investigación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos biológicos y genéticos, y sobre las implicaciones de los desarrollos de la genética humana”. Entre las líneas de investigación se pueden encontrar los campos del bioderecho, la bioética, la bioprospección, la biotecnología, los bioneo y el biocomercio.